

Perfil y trayecto formativo de los alumnos de la Maestría en Educación Básica de la Universidad Pedagógica Nacional

Luis Felipe Badillo Islas

Universidad Pedagógica Nacional

lubadis@yahoo.com

Wenceslao Sergio Jardón Hernández

Universidad Pedagógica Nacional

49jardon@gmail.com

Berenice Gutierrez Hernandez

Universidad Pedagógica Nacional

berenicegutierrez773@hotmail.com

Resumen

La presente investigación constituye un ejercicio de evaluación del perfil de los alumnos que se integran a un postgrado de nueva creación en la Universidad Pedagógica Nacional: la Maestría en Educación Básica (MEB) . Este postgrado, que tiene un carácter profesionalizante, está orientado a profesores, gestores y personal de apoyo o investigación cuyas tareas están vinculadas al sub sistema de educación básica. De manera previa se hace un recuento teórico de las propuestas recientes en materia de evaluación educativa e institucional. Se revisa la trayectoria y la situación actual de los postgrados en la UPN y la mecánica prevista para la evaluación de la MEB.

El estudio se nutre de la encuesta de inicio que da cuenta de la formación académica previa, la trayectoria laboral, las competencias y los recursos académicos de que disponen

los alumnos que ingresan, las condiciones que tiene para estudiar el postgrado, sus expectativas y la experiencia en investigación. También se recogen la información asociada a la ficha de inscripción en la que se recaban datos personales y laborales y la carta de exposición de motivos. Con esta información se realiza un primer ejercicio de aproximación para explicar los problemas académicos que se expresan a través de los índices de reprobación deserción en la primera generación que se incorpora a la MEB.

Palabras clave: postgrado, formación docente, perfil del alumno

Introducción

Aguilar y Ander Egg establecen una distinción entre mérito y valor. El primero tiene que ver a juicio de estos autores con la buena realización de algo. El valor en cambio se deriva del grado de necesidad que existe de hacer alguna cosa.

De acuerdo a este enfoque la evaluación, que constituye un termino "elástico", aplicable a diversos procesos, productos y actividades humanas, implica la estimación, la apreciación o el calculo del mérito o el valor de algo a partir de la emisión de un juicio.

Para la emisión de un juicio de valor se consideración las cualidades del objeto de la evaluación. Esta circunstancia nos remite a problemas tales como la definición de estas cualidades y la determinación de medios e instrumentos para juzgarlas. Los problemas De manera específica la problemática se vincula al establecimiento

Desde la perspectiva sistémica la función de la evaluación en las instituciones educativas, integradas como un sistema formado por la interacción de los elementos que lo integran, es la realimentación.

La realimentación permite obtener de manera continua información sobre los resultados de las decisiones, que tomadas de manera individual o colectiva, inciden en procesos orientados a actuar sobre determinados sistemas. Esta información, desde una perspectiva cibernética, también contribuye a fortalecer la toma subsecuente de decisiones.

Varela (1995) nos señala que la evaluación educativa puede abordarse desde múltiples ángulos: "evaluación individual de estudiantes y académicos; evaluación de funciones y servicios (docencia, investigación, difusión cultural, servicios administrativos y de apoyo); evaluación de programas y proyectos educativos o de investigación; evaluación de instituciones concretas (y) evaluación finalmente del sistema global" (p.79). De acuerdo a este autor una evaluación es efectiva si permite la realimentación o el aprendizaje del sistema no sólo en cuanto a las metas previstas sino también "en cuanto a las necesidades, problemas y aspiraciones...". Las estrategias para evaluar implican la elección: de una valoración interna o externa; de criterios endógenos o exógenos; de un método; de una "evaluación sumativa" (que sólo mide efectos una vez ejecutada la política) o de "una evaluación formativa" (que requiere seguimiento de la política durante el proceso de ejecución y por tanto abre la posibilidad de una o varias rectificaciones)" (ídem, p.82).

El documento base a partir del que fue creada recientemente la Maestría en Educación Básica contempla previsiones para su evaluación al inicio, en el desarrollo y de los procesos y productos que se van generando.

Uno de los elementos que conforma el sistema educativo de los postgrados en la UPN son los alumnos que ingresan los cuales son sometidos a diversos filtros para acceder al postgrado entre los que se encuentran un examen genérico que aplica el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), una entrevista en las que se

valoran tanto las cualidades de los aspirantes como los recursos académicos que poseen para integrarse al postgrado y un anteproyecto de investigación y/o intervención que da cuenta de los saberes teórico prácticos relacionados con estas cuestiones.

Además de ser un referente para la toma de decisiones la evaluación de aspirantes nos ubica frente a la realidad de estos posibles alumnos que se puede ver reflejada en los resultados del proceso.

DESARROLLO

Los procesos de evaluación

La evaluación se desarrolla con base en la confrontación de la realidad con un modelo. El modelo, expresado en las políticas y objetivos institucionales, se coteja con los resultados obtenidos manifestados en el cumplimiento de objetivos, calidad de procesos y productos, utilidad de los productos y los servicios educativos etc.

El proceso de evaluación se encuentra estrechamente ligado a la verificación del alcance con que se cumplen fines metas u objetivos de políticas y, de esta forma, son satisfechas necesidades o son resueltos los problemas. La evaluación como proceso también se encuentra estrechamente vinculada a la toma concreta de decisiones. En este sentido los procesos de evaluación se orientan a la “corrección, reestructuración y mejora del sistema que la utiliza”.

La investigación evaluativa de carácter formal es una indagación sistemática, planificada, y autocrítica sobre todos y cada uno de los factores que se valoran con el fin de emitir un juicio tendiente a la toma de decisiones encaminadas a mejorar los procesos.

Considerando los factores que inciden en los procesos de evaluación la evaluación se puede clasificar de la siguiente manera:

-por el momento en el que se presenta puede ser reactiva, proactiva, intermitente, o permanente. En relación a los procesos académicos la evaluación se puede realizar antes durante y después de éstos.

evaluación puede ser de carácter descriptivo - en este caso toma como base análisis estadísticos, o explicativos -, o analítico, - con base en juicios críticos sobre el objeto valorado -.

Los posgrados en la UPN

En el nivel de posgrado la Universidad Pedagógica Nacional a finales de la década de los ochentas, busca responder a las necesidades de superación académica de los docentes en servicio y de los profesionales de la educación en general, a través de ofertar distintas especializaciones y de una maestría en educación con diversos campos, que están dirigidos de manera prioritaria pero no exclusiva a los formadores de docentes, poniendo énfasis dentro de sus líneas a problemáticas relacionadas con la práctica docente, la teoría y el análisis curricular, las condiciones y posibilidades de innovación pedagógica y el contexto sociocultural de la formación y actualización de docentes.

Tales programas se constituyen en acciones nacionales tendientes a responder directamente a necesidades regionales y estatales, por lo que su diseño implica como acción básica un estudio diagnóstico de las necesidades y la población potencial que requiera de tal servicio.

Con estas acciones se busca responder a los compromisos principales de la UPN¹ que son:

- Vincularse con el sistema educativo nacional partir de las necesidades educativas del país.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

¹ Universidad Pedagógica Nacional (1991) Bienvenidos a la Universidad.

- Constituirse en la institución de excelencia del normalismo mexicano, a efecto de formar en ella a los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes.
- Conformarse en un centro fundamental de investigación educativa.

En donde la investigación se constituye en la base para la construcción de los posgrados, fundamentalmente en el nivel de maestría que tiene como finalidad formar recursos de alta calidad e iniciarlos en la investigación, propósito que dentro de la Unidades UPN inicia un proceso de reconstrucción de los perfiles formativos de sus académicos, pues si bien un campo se inicia con un equipo de al menos cuatro docentes con grado de maestría relacionado con el posgrado que se oferta, la realidad del desarrollo de los programas nos muestra que académicos de la Unidad UPN ofertante se inscriben como alumnos en la maestría que se oferta, generando con el transcurrir de los años en la constitución de fuertes equipos docentes que hacen de la Unidad UPN un centros especializado en ese campo del posgrado.

Tal experiencia en las unidades del D.F., reconstruyo los perfiles formativos de sus académicos durante la década de los 90s y las tres cuartas partes de la primera década del siglo XXI, de tal forma que encontramos un fuerte desarrollo del conocimiento e investigación dentro de la Unidad 095 en el campo de la Educación Ambiental que hasta el momento actual continúa trabajando, y hasta 2008 en las unidades 096 y 099 donde se desarrollo el campo de la Planeación Educativa (en la Unidad UPN 098 se aplico el plan de estudios de la Unidad UPN 096 a una generación), condición que permitió que en el momento en que se cancelo su procesos de oferta del posgrado dentro de las Unidades 096, 099 y 098 por mandato de las autoridades en turno sin mediar un proceso de evaluación para tal toma de decisión, se constituyeran propuestas en el ámbito de la Gestión cuando se les requiere a los académicos de esas unidades que participen en el diseño de las Especialidades que conformarán la Maestría en Educación Básica.

Los cambios en los planes de estudio en Universidad Pedagógica Nacional han mostrado en su historia el ser producto de los vaivenes políticos de la SEP, dado su estatus como organismo desconcentrado, por lo que a nivel tanto de licenciatura como de posgrado se cambian sus planes en función de los requerimientos de la política educativa en turno, lo cual, si bien a nivel licenciatura ha respondido a los procesos de reforma en el nivel de preescolar y primaria, haciendo más vital la estructura formativa de los académicos de las unidades, en el caso de los posgrados el efecto es diferente pues si nuestro futuro está en el nivel de posgrado la acción más congruente es la suma de esfuerzos y no el restar potencialidades.

Por lo anterior, es importante reflexionar acerca de la conveniencia de cancelar ofertas educativas que son demandadas por nuestra población magisterial, y en aquellos casos en que la política educativa demande nuevos planes de estudio buscar el atender tal demanda sin afectar las fortalezas que la historia de cada unidad ha reconstruido en los perfiles formativos de sus académicos.

La evaluación del postgrado en la UPN.

La evaluación de un programa de estudios de posgrado es considerado como un aspecto estratégico para la adecuada implementación, operación y eventual ajuste o rediseño del currículo, es además, un proceso técnico determinado por un marco teórico-instrumental congruente con el modelo pedagógico definido en el programa a evaluar.

En la literatura pedagógica habitualmente se distingue entre evaluación interna (autoevaluación) y evaluación externa (heteroevaluación). La primera refiere a las situaciones donde los sujetos involucrados con el programa son los responsables de revisar críticamente las acciones efectuadas y la segunda refiere aquellos casos en que uno o varios expertos independientes recogen las informaciones para emitir juicios sobre el problema analizado..

Se propone que las Especializaciones que integran la Maestría en Educación Básica se evalúen en tres momentos: implementación (inicio), desarrollo (transcurso) y resultados (fin):

La implementación del programa (ingreso al programa, capacitación de los docentes, recursos materiales, etc.).

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías, instrumentos, recursos didácticos, actividades extracurriculares, etc.).

Los resultados del proceso de formación (aplicación en su vida profesional, mejora salarial, impacto en su práctica docente, etc.).

Se evaluará las especializaciones que integran la maestría para adecuar, corregir, mejorar y rediseñar, el programa de estudios en cuestión. La identificación de aciertos y errores en cada uno de los momentos del proceso que enfrenta un participante de la maestría, de esta manera podemos identificar los factores que impiden o favorecen el desarrollo adecuado de una propuesta educativa.

Se recurrirá a diversos instrumentos para recabar información (cuestionarios de opinión, entrevistas en profundidad, listas de cotejo, etc.) y a las fuentes (participantes del programa de maestría, docentes del programa, autoridades).

La evaluación de la MEB

El documento base establece que la evaluación de las Especializaciones que integran la Maestría en Educación Básica se lleve a cabo en tres momentos: al momento de la implementación, durante el desarrollo y al finalizar una etapa o proceso formativo. La valoración que se presenta en este documento se ubica en el primer momento y contempla las características de los alumnos que ingresan así como un balance inicial de la trayectoria escolar de la primera generación que se incorpora al postgrado. Se contempla una población de 100 aspirantes de los cuales fueron aceptados inicialmente 44 y se inscribieron 35. Las graficas derivadas del proceso de selección se elaboraron con base en información derivada del proyecto que presentaron los alumnos para su ingreso, de la carta de exposición de motivos, de una cedula de entrevista y de la entrevista misma que se tuvo con cada uno de los aspirantes.

En un primer momento se presentan los resultados globales de los aspirantes. Posteriormente se da cuenta de los datos relativos a la población que ingresa y por último se informa sobre las calificaciones iniciales obtenidas por esta primera generación.

Formalmente de acuerdo con el documento base de la MEB los alumnos que ingresan a la MB deben cubrir con los siguientes requerimientos:

- “Contar con título de licenciatura relacionada con la Educación Básica.
- Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades académicas del programa educativo.
- Interés y compromiso con la formación de los estudiantes del nivel básico.
- Capacidad de análisis y síntesis, de reflexión crítica, de innovación y creatividad.
- Interés para promover el desarrollo personal, comunitario y sociocultural al interior y exterior de la escuela.
- Habilidades de expresión oral y escrita.
- Actitud para el estudio y la investigación en educación.

- Liderazgo educativo.”

En las siguientes líneas se confrontan algunos aspectos del perfil de ingreso con la realidad de los alumnos de la primera generación de la MEB.

En el desarrollo del postgrado al estudiante se le requiere “el desarrollo de competencias profesionales que, mediante una actitud crítica reflexiva, le permita al egresado afrontar de manera pertinente la construcción de posibles soluciones a las diferentes problemáticas educacionales, que se presentan en la escuela. “

En el apartado de la MEB denominado Evaluación del aprendizaje se consideran entre otros los siguientes aspectos: el “Análisis, definición y delimitación de objetos de transformación derivados de su práctica profesional y el “diseño de una propuesta de intervención y/o investigación acorde con los objetos de transformación derivados de su práctica profesional.”

El perfil de los aspirantes y alumnos de la primera generación de la MEB. (el caso de la unidad 096)

El perfil de los aspirantes.

Formación académica. Además de la formación inicial el 51% dice haber cursado un postgrado, el 26% declara haber tomado diversos cursos y un 23% refiere haber concluido un diplomado.

Ante la pregunta acerca del vínculo existente entre los estudios previos y la especialidad por la que opta el 71% manifestó tener clara esta relación. El 23% tuvo poca claridad y al 6% no le quedó clara esta relación.

Trayectoria Laboral. La experiencia declarada en el campo educativo fue la siguiente: 89% tiene dos o mas años en el campo, el 8% un año. Un 3% declaró no tener experiencia en el ámbito educativo.

En concordancia el 91% declara desarrollar tareas ligadas a la educación básica. El 8% señala que las tareas que desempeña están vinculadas de manera indirecta con este tipo de educación y solo el 1% acepto que las tareas que desarrolla no tiene relación con el ámbito educativo

Un 66% demostró tener clara la relación entre la MEB y tres tareas profesionales que lleva a cabo. El 26% solo tuvo claridad en dos tareas profesionales y 8% en una.

Competencias y recursos académicos. El 83% ofrece evidencias de conocer y/o manejar algún sistema operativo, la paquetería básica e internet y el 17% solo maneja estos dos últimos elementos.

La casi totalidad de los alumnos que ingresan (98%) señalan poseer una computadora propia y el 92% dice tener internet en casa.

Un 40% de los estudiantes declara dominar o comprender un idioma adicional al español, el 32% dice tener conocimientos básicos al respecto y un 28% cuenta con nociones rudimentarias o no maneja ningún idioma adicional

Alrededor de la mitad (52%) no posee un documento que avale su nivel de dominio de la lengua adicional al español y no da evidencia de ello. El 40% no tiene certificación pero da evidencias de comprender un idioma adicional y solo un 8% no tiene documentos y cuenta con un manejo pobre o nulo de otra lengua.

Condiciones para estudiar el postgrado. El 65% declara disponer de entre 10 y 15 horas semanales para dedicarlas al postgrado. El 21% tiene entre 6 y 10 horas y únicamente el 14% dispone de 5 o menos horas.

El tiempo de traslado (que bien podría incluirse en el tiempo dedicado al postgrado) es el siguiente: 95% tarda no más de hora y media y el 5% restante tarda dos horas o más.

El 65% declara estar en posibilidad de solicitar beca tiempo en sus lugares de trabajo. El 24% no solicitará la beca por que dispone de al menos medio tiempo y el 11% solo tendría tiempo para acudir a cursar las asignaturas.

Expectativas en torno al postgrado. La gran mayoría (89%) manifiesta expectativas de carácter académico y de superación profesional, el 8% presenta expectativas de carácter económico o de promoción y un 3% tiene poca claridad respecto al porque o para que cursar el postgrado.

Experiencia en investigación Con respecto a la experiencia en investigación y o intervención el 74% se titula a través de la tesis o de un proyecto de intervención. El 15% se titula por otra vía pero declara haber realizado a manera de ejercicio una tesis o un proyecto. El 11% refiere haberse titulado sin tener como referente una tesis o proyecto.

El 62% participó de manera directa o indirecta en algún proyecto de investigación o intervención. El 31% da cuenta de haber participado en algún proyecto de investigación o intervención a nivel personal

En la entrevista directa solo la mitad de quienes presentan un proyecto para ingresar a la MEB tiene claridad en todas las partes requeridas para conformar el proyecto de investigación o intervención.

En la valoración del proyecto entregado se encontró que únicamente el 29% de los proyectos presentados y analizados cubre con los aspectos formales para su diseño. El 22 % cubre con solo dos aspectos requeridos y el 49% solo tiene un aspecto

Perfil de los alumnos que ingresan a la MEB.

Casi la mitad de los alumnos que ingresan a la MEB (45%) se encuentran en el rango de los 20 a los 35 años. El 31% tiene de 36 a 45 y el 24% tienen de 46 o más años de edad.

La mayor parte (83%) de la población que accede corresponde al género femenino. El estado civil declarado se divide casi a la mitad entre casados y solteros

En su mayoría los alumnos de la primera generación que ingresan a la MEB proceden del Distrito Federal (74%). El resto (26%) proviene de otros estados.

Casi la mitad (49%) de los profesores alumnos prestan sus servicios en el nivel primaria. El 12% en secundaria, el 5% tanto en cualesquiera de los niveles de educación básica. El 8% en el nivel superior se encuentra adscrito al nivel superior y el 3% se dedica a otras actividades.

Una gran mayoría (85%) es personal docente de base, el 14% son directivos y solo un 1% son interinos.

La mayor parte de los alumnos que acceden al postgrado (70%) declaran trabajar exclusivamente en el turno matutino. Un 20% está ubicado en ambos turnos y el 10% se encuentran laborando en el turno vespertino.

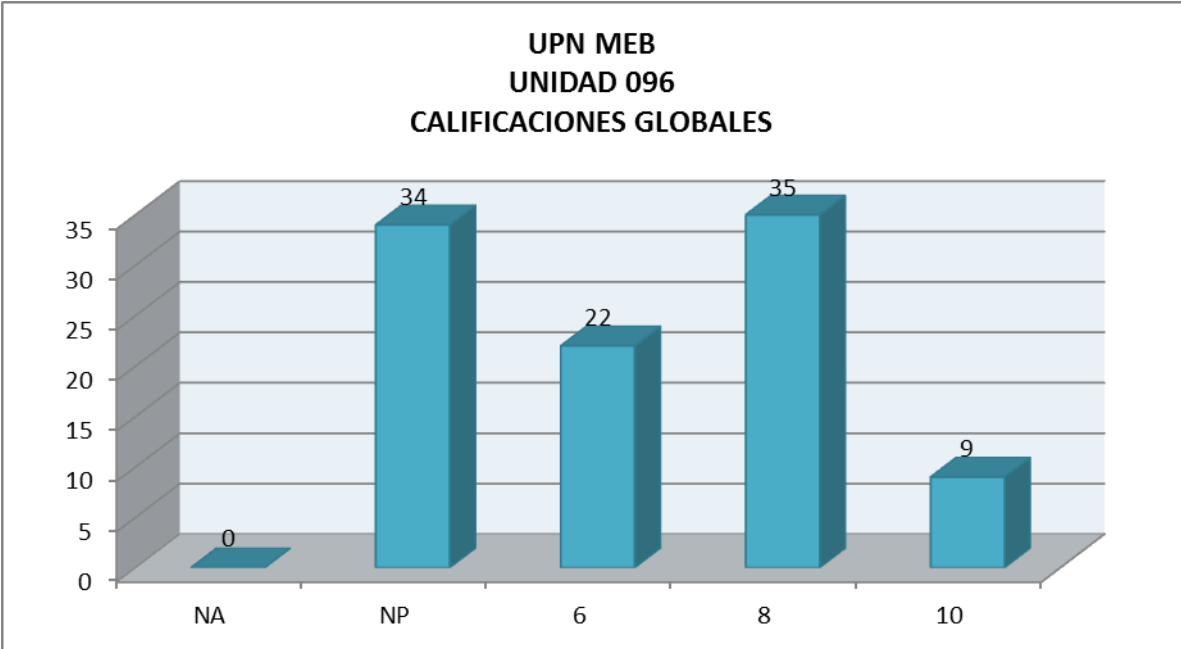
El grueso de los profesores alumnos (71%) cuenta con una sola plaza y el 29% declara contar con 2

Alrededor del 73% de los estudiantes trabajan en escuelas de tipo federal. Un 19% en el ámbito particular. El resto (8%) viene de escuelas de carácter estatal.

Ante el cuestionamiento acerca de la relación entre los estudios cursados de manera previa y la MEB un 86% encontró una relación directa, el 12% vislumbraron una relación indirecta y solo el 2% no encontraron ninguna relación.

Resultados preliminares en la primera generación de la MEB

Al finalizar el primer año los resultados fueron los siguientes: Casi un tercio de la población que ingresó desertó por diversas razones (económicas, laborales o académicas) y un 22% obtuvo calificaciones de 6 (reprobatorias). Si sumamos la deserción mas la reprobación tenemos que más de la mitad (56%) de los estudiantes quedaron fuera del postgrado en el primer año cursado. El 35% sacaron calificaciones de 8 (la mínima aprobatoria) y solo el 9% acreditó con 10.



Conclusión

Una vez que se diseñó e implementó la Maestría en Educación Básica a nivel nacional es necesario llevar a cabo procesos de evaluación institucional continuos, sistemáticos y proactivos que permitan asegurar la calidad de los procesos y los productos que se están generando. El documento base para la creación de este postgrado contempla algunos elementos que tienen que puntualizarse y discutirse a fin de definir estándares e indicadores que permiten la comparación en los avances que se tienen en las diversas unidades. En una evaluación sistémica son importantes tanto todos los factores que pueden afectar el desarrollo de un programa educativo. La evaluación de aspirantes se tiene que revisar a fin de garantizar, en la medida de lo posible, el acceso de alumnos con recursos mínimos para permanecer y concluir en los plazos previstos su postgrado.

Los aspirantes en términos generales tienen una formación académica y una trayectoria laboral distante de los procesos de reflexión, investigación y/ o intervención. Su tarea docente cotidiana tiene un carácter pragmático que se fortalece ante los múltiples requerimientos de carácter administrativo o extra áulico que tienen que atender. El conocimiento o manejo de un segundo idioma es muy limitado. No obstante muchos de ellos disponen de saberes relacionados con las TIC. Sus expectativas en términos generales están vinculadas a situaciones relacionadas con las tareas académicas o gestivas que llevan cabo. En contraste con el interés que demuestran se encuentran las difíciles condiciones que tiene tanto en términos laborales como personales para cursar el postgrado. Muchos de ellos, por ejemplo, solo cuentan con el tiempo suficiente para acudir a las sesiones presenciales. Los resultado de lo anterior fueron al inicio una deserción/ reprobación que supero a más de la mitad del ingreso. Lo anterior nos ubica frente a la necesidad de replantear los mecanismos de ingreso. Un examen de conocimientos es necesario pero no suficiente. A esto se tienen que agregar algunas

consideraciones como las referidas en el presente estudio vinculadas tanto a condiciones como a recursos que poseen los aspirantes.

Bibliografía

CONACyT (2009b). Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de _____ Posgrado _____ en
http://www.conacyt.gob.mx/Convocatorias/Convocatoria_Becas_PosgradosNacionalesCalidad-PNP.html

CONACyT (2009c). Instructivo para el registro de solicitudes de ingreso al PNPC en
http://www.conacyt.gob.mx/Convocatorias/Convocatoria_Becas_PosgradosNacionalesCalidad-PNP.html

Imbernon, F. (2004). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. España: Graó.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. España: Graó.

Perrenoud, P. (2007) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona. Graó-Colofón, (3ª ed).

UPN, (2009) Maestría en Educación Básica. Documento Base.

Resumen del currículo de los autores.

LUIS FELIPE BADILLO ISLAS

Universidad Pedagógica Nacional

lubadis@yahoo.com

Licenciatura en Sociología, Mtro. En *Metodología de la Ciencia*. Doctorado en *Ciencias Administrativas* por el IPN y estudios de Doctorado en *Ciencias Sociales* por la UAM.

Actividad académica en los Niveles Medio, Medio Superior y Superior: Colegio de Bachilleres, CONALEP, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad del Valle De México. Publicación de textos y artículos para el Colegio de Bachilleres y las revistas: *Cuadernos del Colegio*, *México Internacional*, *Estudios Latinoamericanos (FCPyS)*, *Economía Teoría y Práctica (UAM)* y *Desarrollo Académico (UPN)*.

WENCESLAO SERGIO JARDÓN HERNÁNDEZ

Universidad Pedagógica Nacional

49jardon@gmail.com

BERENICE GUTIERREZ HERNANDEZ

Universidad Pedagógica Nacional

berenicegutierrez773@hotmail.com